PROPUESTA PARA EL EMBALAJE Y PROTECCION DE LOS BIENES MUBELES EXISTENTES EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO DE SAN JUAN DE DIOS.

Después de revisados en detalle cada uno de los bienes muebles hallados en el complejo hospitalario objeto de estudio, en donde se llevó a cabo el análisis y propuesta de intervención, es fundamental continuar con la propuesta de embalaje, cuidado y mantenimiento de los mismos antes, durante y después de la intervención arquitectónica, en consecuencia se propone realizar una serie de acciones que conlleven a la salvaguarda de cada uno de ellos mediante la implementación y fabricación de elementos que garanticen sus conservación durante los procesos de intervención de la obra civil.

Par ello se propone fabricar una serie de cajas o guacales las cuales tendrán determinadas características dependiendo del bien mueble a proteger; por tal razón a continuación se realizará una breve explicación de los procesos indispensables de llevar a cabo en cada uno de ellos.

1. LISTADO DE LOS BIENES MUEBLES A INTERVENIR:

	NOMBRE DEL BIEN MUEBLE	CANTIDAD	DIMENSIONES (cm)		
			ALTO	ANCHO	PROFUNDIDAD
1	**EDIFICIO INMUNOLOGICO**				
1.1	Placa # 1	1	95,6	60,8	
1.2	Placa # 2	1	40,3	72,8	
1.3	Placa # 3	1	133,4	66,2	
.14	Placa # 4	1	40,2	77	
1.5	Escudo	1	118	203	
1.6	Placa escudo	1	135	214	
1.7	Gárgolas	7	55	40	30
2	**CAPILLA**				
2.1	Placa # 1	1	85	63	
2.2	Placa # 2	1	85	63	
2.3	Lampara techo	1	75	89	65
2.4	Lampara pared	14	70	45	60
2.5	Altar	1	780	297	140
2.6	Mesa de altar	1	100	311,5	163
2.7	San Juan de Dios	1	125	38	35

Cra 15 No. 170 -65 Tr 3 Ap 609 – Teléfonos 3108171347
hectorprieto7@gmail.com
Bogotá, Colombia

2.8	Santo Domingo	1	157	60	41,5
2.9	Viacrucis	12	74	50	6
2.10	Pila	1	124	61	61
2.11	Busto	1	305	77	77
2.12	Armonio # 1	1	100	150	65
2.13	Armonio # 2	1	100	150	65
2.14	Órgano	1			

2. PROPUESTA DE INTERVENCION

Para las placas del edificio inmunológico demarcadas con los números # 1, 2, 3 y 4 y las de la capilla demarcadas con los números # 1 y 2, se propone adicionar por su contorno una madera bastidor de dimensiones 5 x 5 cm y sobre esta se adicionará un lamina de MDF de 5 mm, con el fin de proteger la superficie de posibles golpes y/o accidentes que se puedan presentar durante la obra; previamente se deberá cubrir la superficie con tela quirúrgica sujetada a los maderos y plástico burbuja previendo que no se adhiera a la superficie del mármol o la piedra.





Fotografías # 1 y 2 Adición de los maderos por el contorno de la placa



Fotografía # 3 Sellado y cubrimiento de la placa con madera MDF

Cra 15 No. 170 -65 Tr 3 Ap 609 – Teléfonos 3108171347
hectorprieto7@gmail.com
Bogotá, Colombia

En cuanto al escudo y placa del edificio inmunológico, al igual que las molduras y vitrales de la capilla, se propone no realizar ningún tipo de cubrimiento, solamente se deberá llevar a cabo un seguimiento periódico en donde se revisará el estado de conservación y sus posibles cambios que se puedan producir por efectos de los factores medio ambientales.

Para el caso de las gárgolas, se deberán retirar de su espacio actual, se realizará un proceso de limpieza y marcación y posteriormente se enguacalarán en cajas de madera previamente fabricadas; estas se podrán fabricar formando una estructura en madera y al interior adicionando láminas de MDF para cubrir todos sus costados; previo al depósito, cada una de ellas se cubrirá con tela quirúrgica y plástico burbuja. Para este proceso es indispensable realizar la fabricación de siete cajas de almacenamiento.

Igual circunstancia se aplicará para el bodegaje y protección de las lámparas de pared y lampara de techo; se desprenderán de su espacio original, registrando el proceso con fotografías generales y detalles, se desarmarán en la medida de lo posible, se limpiarán sus partes y se protegerán con el uso de tela quirúrgica y plástico de burbuja para evitar daños y fragmentaciones. Finalmente se introducirán en las cajas o guacales previamente fabricados de manera individual.

Para el caso de las esculturas de San Juan de Dios, Santo Domingo, pila, busto y armonios y viacrucis, se deberá fabricar la misma estructura descrita anteriormente, cada una de las obras se limpiarán previamente y se cubrirán con tela quirúrgica y plástico de burbuja, posteriormente se introducirán dentro el guacal y se trasladarán al espacio indicado para su almacenaje mientras dure el tiempo de la intervención arquitectónica.

Finalmente, para el proceso de protección tanto de la mesa de altar, como el altar y órgano, se deberá contar con el uso de andamio certificado, el cual se instalara alrededor de cada bien mueble; al igual que en los anteriores se deberá realizar un proceso de limpieza y cubrimiento con tela quirúrgica y plástico burbuja, posteriormente alrededor y sobre del andamio se adicionara láminas de MDF que permitan protegerlos de posibles golpes y caídas de elementos; para el caso del altar y órgano se propone dejar un espacio que permita el ingreso periódico del personal para realizar labores de revisión y mantenimiento del bien mueble.

Cra 15 No. 170 -65 Tr 3 Ap 609 – Teléfonos 3108171347
hectorprieto7@gmail.com
Bogotá, Colombia



Fotografía # 4 Unión de la estructura de la madera a las láminas de MDF.





Fotografías # 5 y 6 Detalle de la unión de la estructura de madera con tornillos.

3. COSTO DE LOS PROCESOS DE EMBAJALE Y PROTECCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

El presupuesto para el embalaje y la protección de los bienes muebles se anexan a este informe.
Cordialmente

HECTOR OSWALDO PRIETO GORDILLO
Restaurador de bienes muebles

Cra 15 No. 170 -65 Tr 3 Ap 609 – Teléfonos 3108171347
hectorprieto7@gmail.com
Bogotá, Colombia